

ENMIENDA TRANSACCIONAL DEL RESTO DE ENMIENDAS PRESENTADAS A LA PROPOSICIÓN DE PLENO DEL GRUPO MUNICIPAL FORO SOBRE LABORAL CENTRO DE ARTE Y CULTURA (ASUNTO 17 DEL ORDEN DEL DÍA DE PLENO DE 19 DE MAYO DE 2021)

Jesús Martínez Salvador, Portavoz del Grupo Municipal FORO, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.4 del Reglamento de Funcionamiento del Pleno del Ayuntamiento de Gijón, presenta la siguiente enmienda transaccional respecto de las enmiendas presentadas por los Grupos Municipales de Podemos Equo Xixón, Ciudadanos y PSOE-IU, a la Proposición de Pleno de este Grupo sobre Laboral Centro de Arte y Cultura (asunto número 17 el orden del día del Pleno de 19 de mayo de 2021).

ENMIENDA TRANSACCIONAL

Se transaccionan todas las enmiendas presentadas a la propuesta de Acuerdo, quedando ésta redactada íntegramente como sigue:

- 1. Instar al Gobierno del Principado de Asturias a que comience el proceso correspondiente para que el Patronato de la Fundación La Laboral. Centro de Arte, Creación Industrial y Promoción Cultural, esté formado por al menos un 50% de personas físicas o jurídicas relevantes en el ámbito del arte contemporáneo y la creación industrial.*
- 2. Instar al Gobierno del Principado de Asturias a elaborar un Plan Director de la Actividad de Laboral Centro de Arte y Creación Industrial, que cuente con la participación del Ayuntamiento de Gijón, con los agentes implicados, y con profesionales y técnicos del sector de reconocida solvencia; que garantice la viabilidad de la institución y el papel que le corresponde en la actividad cultural, audiovisual y creativa del municipio de Gijón; y que acerque este equipamiento cultural a la ciudadanía.*

3. *Instar al Gobierno del Principado a paralizar de inmediato cualquier acción presente o futura que suponga una alteración de los fines de Laboral o afecte a la programación o a los espacios del centro, hasta que el análisis y conclusiones del Plan Director avale los movimientos.*
4. *Instar al Gobierno del Principado para que convoque la plaza de director/a de la Fundación La Laboral. Centro de Arte y Creación Industrial, que dotará de contenido programático el Plan Director, para que el centro y su actividad no queden al albur de las decisiones políticas.*
5. *Instar al Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Gijón a que todas las actividades de Gijón relacionadas con las nuevas formas culturales nacidas raíz del desarrollo de las tecnologías audiovisuales y que cuentan con respaldo municipal, estén coordinadas con Laboral Centro de Arte y Creación Industrial.*
6. *Instar al Concejal de Cultura a que establezca una coordinación permanente entre Laboral Centro de Arte y Creación Industrial, la Fundación Municipal de Cultura, Educación y UP y Divertia, con el fin de que las actividades culturales de la ciudad puedan contar con este espacio para desarrollarse.*

Gijón, 19 de mayo de 2021,



Jesús Martínez Salvador

Portavoz del Grupo Municipal de Foro Asturias